

CAPÍTULO II

CULTURA DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN

2.1. Cultura de la Prevención de Desastres

Desde tiempo atrás, se han planteado programas y campañas de información pública que hacen referencia a la Cultura de Prevención, con el propósito de hacer explícita la necesidad de adoptar una actitud proactiva de las personas en relación con la prevención-mitigación de desastres y la preparación para afrontar emergencias.

Esto evidencia que no ha existido una adecuada gestión del riesgo en la sociedad. ¿Cuáles son los obstáculos que limitan o que impiden que la actitud preventiva sea parte, desde todo punto de vista, de las costumbres y hábitos de la sociedad?

A manera de reflexión se plantean, entre otras causas de fondo, la subestimación del riesgo, la ineficiencia de la burocracia y falta de voluntad política.

Subestimación del riesgo

En general, se puede decir que existe una aversión instintiva al riesgo, que se traduce en una subestimación o negación de las personas a verse involucradas en situaciones de peligro. El riesgo, se percibe para los demás y, en muchas ocasiones, se rechaza o se minimiza sin fundamento; particularmente en relación con las amenazas de la naturaleza.



Docentes en Taller de Capacitación de Incorporación de Contenidos de Prevención en la Programación Curricular

Esta situación, obliga a realizar esfuerzos especiales para hacer tomar conciencia sobre los diferentes peligros, e interiorizar una disposición preventiva que se manifieste explícitamente en las actividades de la sociedad.

Hacer evidente el riesgo y lograr un cambio de actitud de la población es una tarea difícil y exige un cuidado especial.

En general, la mayor parte de la información pública se dirige a dar recomendaciones sobre el comportamiento que debe asumir la población en caso de emergencia, sin hacer previamente una interiorización del riesgo en el público.

Por lo general, se entiende como riesgo la posibilidad de que ocurra un fenómeno natural intenso y, usualmente, se interpreta como que es algo contra lo cual no es posible hacer nada. Este tipo de situación es más contraproducente de lo que aparentemente parece, si lo que se desea es lograr hacer tomar conciencia acerca del riesgo, pues, ante lo que no es posible intervenir o es inevitable, el público asume usualmente una actitud pasiva y de resignación.

Es necesario que el nuevo enfoque se interiorice en la educación formal, capacitación e información pública en el cual se pueda explicar e identificar la vulnerabilidad como causa del riesgo y, por lo tanto, del desastre. Es necesario que las personas tomen conciencia que el riesgo es posible intervenirlo o modificarlo al reducir las condiciones de vulnerabilidad y comprender que los fenómenos de la naturaleza son amenazas en la medida en que existen elementos vulnerables (asentamientos humanos, infraestructura, etc.)

Ineficiencia de la burocracia

Las crisis y los desastres son tiempos de prueba no sólo para las personas sino para el Estado, ya que en esas circunstancias salen a relucir todas las debilidades de su estructura.

Lo primero que hace cualquier administración frente a brotes de anormalidad es tratar de integrarlos dentro de algún procedimiento administrativo, coercitivo o un procedimiento de respuesta (planes de emergencia o contingencia, cuando existen). Es decir, en un procedimiento dentro del cual se pueda enmarcar la situación y a los partícipes de la misma. El tratamiento común que caracteriza a la burocracia es, a menudo, inadecuado en relación con las situaciones de desastre o de emergencia.

En general, las personas que sufren desastres, a pesar de haberlos sufrido antes, se comportan como si fuese la primera vez. Se niegan a creer en el riesgo, por una instintiva aversión al riesgo o bien porque considera al medio artificial creado alrededor de él como un cascarón seguro. Se tiene la idea de que siempre habrá una autoridad en la cual apoyarse, para encontrar algo de tranquilidad. La función del sistema legal es la de preservar un sentido de comunidad contra la amenaza de desorden y desintegración. El Estado debe mantener su existencia y, además, mantener el tejido social. Sucede, sin embargo, que el desastre constituye un desafío a la acción integradora y defensiva del Estado, pues deja temporalmente sin vigencia ese resultado de la acción del mismo cual es la seguridad ciudadana.

Esto podría explicar, por una parte, por qué los esquemas burocráticos (irónicamente para responder ante emergencias) o modelos convencionales de protección o defensa civil, a pesar de sus esfuerzos que hacen para preparar planes de emergencia, simulacros y activar procedimientos de respuesta institucional, en muchos casos son desbordados en su eficiencia y actúan lentamente ante las exigencias de un desastre.

Los esquemas burocráticos tradicionales tienden a ser ineficientes y poco efectivos. Sus funcionarios casi siempre serán superados y no sabrán actuar debidamente, por lo cual a pesar de sus buenas intenciones sufrirán críticas por la insatisfacción del público. El común de la gente y los medios de comunicación, usualmente, no comprenden la complejidad de una emergencia y juzgan la acción de la burocracia por no actuar precisamente como lo que no es.

Por lo tanto, un nuevo paradigma basado en la gestión del riesgo es necesario que incorpore aspectos preventivos y de mitigación en todas las actividades de la sociedad. Para ello es necesario involucrar a las instituciones gubernamentales, a la población en forma participativa, al sector privado y a los diferentes actores de la sociedad en todos los niveles.

Falta de voluntad política

En general, la prevención es un tema del desarrollo que requiere continuidad y sostenibilidad y que no es posible lograr en un plazo inmediato. Esta situación hace que este tema no sea atractivo para autoridades políticas cortoplacistas, que desean mostrar sus realizaciones a la comunidad tan pronto como les sea posible. Además, la prevención no es fácil de visualizar o no es evidente, dado que cuando no ocurre un desastre pocos se preocupan por explicar qué lo evitó o qué disminuyó las consecuencias. Por el contrario, lo que es evidente es la falta de prevención -cuando se presenta el desastre- lo que fácilmente opaca las realizaciones y aciertos anteriores de quienes promueven la gestión de riesgos. No es extraño, por lo tanto, que las autoridades políticas no tengan en su

agenda de prioridades la prevención-mitigación, y se preocupen en la mayoría de los casos sólo por tener esquemas operativos de atención de emergencias que hagan presencia con ayuda humanitaria en representación del gobierno, en caso de un desastre. Esto, desafortunadamente, se conjuga con el hecho de que no existe, en varios países, una presión de la comunidad hacia sus autoridades políticas para que se realice una debida gestión del riesgo, o por desconocimiento o a causa de la baja percepción o subestimación del mismo.

Este limitante es tal vez el más serio y el más difícil de superar en los países en desarrollo. Incluso, se han presentado casos en que se ha logrado un avance importante y una significativa voluntad política para promover la gestión de riesgos, pero un cambio electoral ordinario ha causado serios retrocesos, o cambios de orientación, que no se esperaban. Esta "vulnerabilidad política" se presenta debido a la falta de sostenibilidad de la prevención-mitigación como un tema del desarrollo y se ha presentado incluso en casos en que se creía que los procesos ya empezaban a consolidarse.

Si bien es deseable, pero ha sido muy difícil lograr avances en la incorporación de la prevención en la cultura, lo que sí se puede afirmar es que el futuro estará regido tanto en los países más desarrollados como aquellos en proceso de desarrollo, por lo que ya algunos empiezan a llamar la sociedad del riesgo.

Un compromiso inmediato

Se puede decir que la mayor incidencia de los desastres en los países en desarrollo no se debe solamente a la existencia de una serie de peligros naturales o tecnológicos, sino que se debe, de manera fundamental, al estado de subdesarrollo de los mismos.

En América Latina y el Caribe, han estado ya 500 años en una continua lucha por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, desigual tanto en el plano nacional como en el internacional. Han sido siglos de dominación, de incapacidad, de ineficiencia, de dificultades, unas propias, otras impuestas por los sistemas económicos y políticos imperantes.

Se han logrado avances, pero dichos avances han tenido costos que han traído nuevas situaciones cada vez más complejas. Algunos de esos costos han sido el rápido e irracional crecimiento de muchos centros urbanos; la industrialización no controlada; la sobreutilización de los recursos naturales renovables y no renovables; la falta de control sobre las técnicas de cultivo; la cultura del corto plazo; la creciente brecha entre pobres y ricos; el atraso y la ausencia de participación ciudadana. Aunque las repercusiones de estos costos se perciben en muchos campos, también se reflejan en la mayor vulnerabilidad de las personas para defenderse de los peligros naturales y tecnológicos.

La disminución del impacto de los desastres debe enfrentarse primordialmente bajo una acción concertada y decidida de mejorar o cambiar el estilo o modelo de desarrollo, modelo que debe continuar dirigiéndose a mejorar la calidad de vida de todos, pero, al mismo tiempo, encontrando la manera de disminuir vulnerabilidades y de buscar el equilibrio entre las necesidades de progreso y la preservación del medio ambiente. Es importante una acción concertada, donde a los aspectos técnico-científicos se les valide como necesarios, pero no como suficientes. Es necesario enfatizar



Grupos de interaprendizaje. Docentes programando contenidos de Prevención en el Currículo

que existe una estrecha relación entre el mal manejo del medio ambiente y el incremento de desastres, y que existe una relación directa entre pobreza e impacto negativo (pérdida de vidas y pérdida de bienes) de los fenómenos naturales. Igualmente es importante reconocer que existe relación directa entre los imaginarios culturales y la vulnerabilidad frente a las fuerzas de la naturaleza. Un dilema filosófico se ha generado sobre el papel de los seres humanos en la tierra: ¿somos sus amos o somos simplemente parte de ella?

Finalmente, a manera de reflexión es importante mencionar que las condiciones de postmodernidad están incidiendo en forma significativa en la dinámica de crecimiento, no sólo de los países desarrollados sino, inclusive, de los países en desarrollo. Ante estas características de cambio, fragmentación e imágenes efímeras, es necesario plantear modelos menos rígidos y más integrales de gestión que permitan incorporar de manera más adecuada las incertidumbres, inestabilidades y sorpresas. Esto significa una planificación dinámica, por ejemplo, con técnicas de alerta temprana de las condiciones del entorno social y no sólo de los agentes perturbadores; es decir, una visión preventiva y prospectiva para lograr un desarrollo sostenible.

2.2. Sobre la Cultura de Prevención y la Educación

1. La legislación peruana sobre descentralización y municipalidades constituye un marco institucional de gran potencial para el desarrollo de una cultura de prevención, centrada en el respeto de los derechos de las personas y en el desarrollo de las capacidades locales.
2. La educación es esencial para inculcar la cultura de prevención y desarrollar en los niños desde la más temprana edad las capacidades técnicas, gerenciales y de liderazgo necesarias para formarlos como tomadores de decisiones en este tema.
3. La cultura de prevención no implica simplemente la adopción de medidas sensatas de anticipación, sino que requiere, como fundamento sólido y fuente de diversas acciones, de una nítida conciencia de los valores éticos, personales y utilitarios, conciencia que debe enraizarse en cada ciudadano.
4. Si el objetivo es implantar y difundir la cultura de prevención y autoprotección de los colectivos más tiernos de nuestra sociedad, habrá que divulgar pautas de actuación básica ante situaciones de emergencia cotidiana.
5. Los niños y niñas deben comenzar a tomar conciencia sobre la importancia de sus actos y los efectos que de ellos se pueden derivar a la hora de evitar situaciones de emergencia. Que aprendan poco a poco a responsabilizarse de sus acciones, a analizar su entorno, a ser mínimamente críticos y a saber diferenciar entre una acción correcta y otra que no lo es.
6. La educación es la base fundamental de la formación del individuo y constituye el espacio ideal para fomentar las actitudes de solidaridad y participación. Es allí donde los educandos adquieren sus primeros y más firmes conocimientos, donde inician el contacto con los fenómenos físicos y sociales, y en donde, además de identificar un evento pueden relacionarlo sin dificultad con su entorno. Por tanto, la etapa formativa es óptima para forjar una cultura de prevención que moldee personas éticas, preparadas, concientes, responsables, exigentes y



Taller de Validación de la Guía del Docente.
Participación de la Dirección Regional de
Educación de Moquegua y UGEL Arequipa Sur

- participativas.
7. El desarrollo y la formación de la personalidad de los alumnos para que participen activamente en la prevención y la educación ante los desastres y la protección del medio ambiente dependen de múltiples influencias. Una de las más importantes es el proceso docente - educativo en la escuela y su vinculación con la comunidad.
 8. La educación para la nueva cultura que necesitamos ha de ser permanente, integradora y transversal en todo el esfuerzo educativo nacional y pertinente con la realidad. Debe trascender lo meramente informativo e instructivo para convertirse en un recurso promotor de un nuevo percibir, sentir, pensar y actuar en la persona. Ha de ser el medio para lograr un nuevo estilo de vida, un desarrollo en el que se concilien persona y medio, sociedad y universo.

2.3 Capacidades y actitudes del docente.

Para trabajar en una Institución Educativa, los docentes necesitan desarrollar ciertas capacidades que van a favorecer su trabajo en el aula.

a) Capacidades

- Conoce las características del medio en que trabaja.
- Conoce y maneja estrategias metodológicas diversas y las adecua al proceso enseñanza - aprendizaje en Instituciones Educativas.
- Desarrolla y fortalece las capacidades de los estudiantes y padres de familia de las comunidades frente a una cultura de prevención.
- Maneja los contenidos de las Áreas de Desarrollo comprendidas en la E.C.B.
- Incorpora y fortalece contenidos de prevención en sus diseños curriculares.
- Planifica y organiza el currículo para el trabajo en las aulas rurales, urbanas, unidocentes, multigrados.
- Formula indicadores y diseño, instrumentos de evaluación de los aprendizajes.



Capacitación a Docentes de las Regiones Arequipa y Moquegua, en el Taller de Validación de la Guía Metodológica

b) Actitudes

- Tiene capacidad de liderazgo y comunicación.
- Asume y desarrolla en los estudiantes los valores de solidaridad, ayuda mutua, cooperación y responsabilidad personal como pilares del trabajo en el aula, la familia y la comunidad.
- Aprovecha creativamente las situaciones existentes en su comunidad como "una ocasión para aprender".
- Tiene voluntad y compromiso para trabajar con la comunidad.
- Participa en actividades y proyectos que contribuyan al desarrollo de su comunidad.
- Prioriza actividades participativas en beneficio de la comunidad.

La Institución Educativa ejerce decisiva influencia en el colectivo del estudiantado, la familia y la comunidad, consecuentemente se recomienda que se trabaje desde la siguiente perspectiva:

- ❖ Conocer la realidad concreta de la sociedad en la que se desenvuelve.
- ❖ Establecer los vínculos de relación de la comunidad, padres de familia e Institución Educativa.

- ❖ Emplear los aportes de la sociedad organizada.
- ❖ Involucrar y comprometer en nuestro entorno educativo a las organizaciones que conforman la red social de la comunidad.
- ❖ Reconocer que la familia y la comunidad forman parte del sistema educativo, y que sus miembros son aliados estratégicos en la tarea de educar.
- ❖ Actuar en un marco de cooperación con perspectivas a incrementar la cultura de prevención, como una forma de propiciar el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

■ 2.4. Características de una escuela basada en derechos y acogedora para los niños

Refleja y hace realidad los derechos de cada niño en la comunidad - coopera con otros socios para promover y monitorear el bienestar y los derechos de todos los niños; defiende y protege a todos los niños del abuso y el daño (como un santuario), tanto dentro como fuera de la escuela.

Ve y comprende al niño en su totalidad y en un contexto amplio - se preocupa de lo que les sucede a los niños antes de que ingresen al sistema (p.e. su aprestamiento para la escuela, para la vida en términos de salud y estado nutricional, social y habilidades lingüísticas) y, una vez que han dejado las aulas y están de regreso a sus hogares, la comunidad y el lugar de trabajo.

Está centrada en los niños - alienta la participación, la creatividad, autoestima, bienestar psico-social; promueve un currículo estructurado centrado en el niño y métodos de enseñanza y aprendizaje apropiados para el nivel de desarrollo del niño, en sus capacidades y su estilo de aprendizaje. Coloca una alta prioridad en las necesidades de los niños por encima de las necesidades de otros factores en el sistema.



Padres de Familia capacitándose en Prevención y Atención de Desastres

Es sensible al género y amigable con las niñas - promueve la paridad en la matrícula y los logros de los niños, produce las restricciones a la igualdad de género y elimina los estereotipos de género. Proporciona instalaciones, programas de estudio y/o procesos de aprendizaje que acojan a las niñas.

Promueve resultados de los procesos de aprendizaje de calidad-ayuda a los niños a dominar las destrezas esenciales de la lectura y la escritura, del habla, comprensión y de las matemáticas, así como del conocimiento general y destrezas requeridas para vivir en el nuevo siglo incluyendo el conocimiento tradicional útil y valores de paz, democracia y aceptación de la diversidad; alienta a los niños a pensar críticamente, a hacer preguntas y expresar sus opiniones.

Proporciona educación basada en la realidad de los niños - asegura que el contenido curricular responda a las necesidades de aprendizaje de los niños en particular, así como los objetivos generales del sistema educativo y el contexto local, y el conocimiento tradicional de las familias y las comunidades.

Es flexible y responde a la diversidad - se adapta a distintas circunstancias y satisface las necesidades de los niños (p.e. como podría determinarlas el género, cultura, clase social y nivel de habilidades).

Actúa para asegurar la inclusión, el respeto y la igualdad de oportunidades para todos los niños - no estereotipa, excluye o discrimina en base a las diferencias.

Promueve la salud mental y física - proporciona apoyo emocional, alienta prácticas y comportamientos saludables; garantiza un entorno higiénico, saludable, seguro y alegre que, siempre que sea posible, debe ser un lugar de servicios de salud cruciales para los niños.

Proporciona educación accesible económicamente y desde otros puntos de vista - especialmente para niños y familias que se encuentran en una situación de riesgo.

Mejora la capacidad moral, el compromiso y la condición del maestro - asegura que los maestros tengan suficiente capacitación antes de su servicio, durante su servicio y posibilidad de desarrollo e ingresos.

Se centra en la familia - intenta trabajar con las familias y fortalecerlas, y ayuda a los niños, padres y maestros a establecer una relación de colaboración armoniosa.

Se centra en la comunidad - fortalece la autosuficiencia de las escuelas a través de la descentralización, el enfoque basado en la comunidad; alienta a los padres, a los gobiernos locales, a las organizaciones comunitarias y otras instituciones de la sociedad civil, a participar en la administración y financiamiento de la educación; promueve comunidades acogedoras para los niños y asociaciones, y redes centradas en los derechos y el bienestar de los niños.

■ 2.5. Importancia de la Educación en Situaciones de Emergencia

La educación en emergencias ayuda a conocer las necesidades sicosociales de los niños, niñas y adolescentes desplazados, y proporciona una herramienta importante de protección y desarrollo, en la medida en que, por ejemplo, proporciona alternativas al reclutamiento militar y otras formas de explotación.

En una emergencia, se deben desarrollar programas sencillos de actividades educativas para ellos, ya que éstas, además de los beneficios sicosociales, ayudarán a identificar problemas de salud y nutrición, presentar mensajes básicos, proporcionar un sentido de estabilidad y permitir a los padres trabajar para las necesidades de supervivencia de las familias.



Jóvenes Voluntarios en Prevención de Desastres visitando a periodistas en Arequipa

La principal prioridad es reconocer las necesidades sicosociales de los niños y adolescentes desplazados, a través de actividades estructuradas de apoyo que reúnan a los niños con otros de edad similar y restauren la normalidad a través de actividades regulares.

- Establecer un programa de educación contribuirá de manera significativa con el bienestar de la comunidad en conjunto, permitiendo que las escuelas apoyen la disseminación de mensajes de supervivencia y de habilidades para la vida. Esto sólo se debería posponer si es evidente que la emergencia va a ser corta. La continuidad de la educación puede promover la reintegración en el país o región de origen.
- Se debe proporcionar educación básica, aunque algunas prioridades en la fase de emergencia puedan significar que la implementación completa del programa sea difícil, ya que el simple hecho de reunir a los niños cada día por un período determinado y de mantenerlos ocupados es un primer paso valioso.
- En la primera etapa de una emergencia es importante identificar a los maestros en la población de refugiados que estén dispuestos a reunir a los niños y a los adolescentes, y a organizar actividades educativas, y recreativas sencillas, ya que éstas, además proporcionarán una buena base para identificar los problemas de salud y nutrición, para transmitir mensajes básicos, generar una sensación de estabilidad y permitir que los padres trabajen en las necesidades de supervivencia de la familia. También, se deberían identificar, lo más pronto posible, a las agencias para apoyar el desarrollo de programas de educación básica accesibles para todos los niños y adolescentes.
- Estas actividades deben desarrollarse inicialmente en un nivel primario, basado en el currículo del país de origen. El tiempo de transición entre las actividades sencillas y una educación primaria más formal dependerá de la evolución de la emergencia.
- En los lugares en que el sistema de educación del país de asilo o región receptora es similar al del país o área de origen, y el número de refugiados o población en situación de desplazamiento es limitado, se puede proveer recursos a las escuelas locales para permitirles que acepten a los estudiantes refugiados o en situación de desplazamiento, siempre y cuando sea sencillo ejercer seguimiento sobre el uso de estos recursos para los fines para los que han sido entregados.